

Santo Tomás y la Educación Escolar en las Virtudes

Lic. Matías Castro Videla

UFASTA

RESUMEN

En la actualidad se ha perdido claridad respecto de dónde radica la centralidad del quehacer educativo, en medio de una lucha pluridisciplinaria que tiende a perder de vista el eje vertebrador de este quehacer. Por eso, este trabajo, inspirado en la doctrina tomista, se propone analizar cuál debe ser el centro de la actividad educativa escolar para que sea realmente un proceso formativo. No basta con formar alumnos que piensen bien, que sean eruditos en alguna ciencia, o perfectos técnicos y artesanos, sino que obren bien de manera habitual, que practiquen la virtud en su sentido más cabal e íntegro, buscando la perfección del educando que sólo el ejercicio de las virtudes puede garantizar.

Nuestro aporte será una reflexión sobre los fundamentos de la formación en virtudes en el ámbito escolar, desde la doctrina del aquinate.

PALABRAS CLAVES: formación en virtudes/valores - ámbito escolar - Tomás de Aquino – hábitos - educación

ABSTRACT

Nowadays we lost clarity about the center of the education fact, amid a multidisciplinary fight. Therefore, this paper, inspired in St. Thomas Aquina's doctrine, tries to reflect about the center of educational activity at school as a formative process. It's not enough that the students think well, be experts in a subject or perfect technicians or artisans; it's really necessary that they practice the virtues, looking for their own perfection.

This paper will be a reflection about the foundations of virtues education at school, from the aquinate's doctrine.

KEYWORDS: virtues/values education – school – St. Thomas Aquinas – habits - education

El título de este trabajo refiere su objetivo, el cual es realizar un breve estudio acerca de los fundamentos de la formación en virtudes en el ámbito escolar, desde la doctrina del Aquinate. No ha surgido como un tema al azar para tratar sin más, sino como producto de una profunda reflexión acerca de la formación que hoy reciben niños, adolescentes y jóvenes en la escuela.

Hoy en día, ya traspasado el umbral del siglo XXI, se escuchan muchas y diversas voces que se alzan para afirmar por dónde debe pasar la tarea educativa en nuestras escuelas. Hay quienes sostienen que se debe formar en competencias; otros, en aptitudes; se habla de formar en valores, de enseñar a pensar, o de formar los distintos tipos inteligencia; también se habla de formar para la vida, y entre muchas otras vertientes.

Lo cierto es que la reflexión emprendida nos lleva a afirmar que no siempre hay claridad respecto de dónde radica la centralidad del quehacer educativo, y por eso, esta humilde propuesta reflexiva se inspira en el Doctor Angélico cuya doctrina cobra vigencia en un contexto educativo que parece estar naufragando en la lucha pluridisciplinaria y por ende, tiende a perder de vista el eje vertebrador del mismo quehacer educativo.

Ya no basta con formar mentes ávidas de conocimientos, ni llenar de “contenidos”, tantas veces inconexos, a los alumnos, como si fueran meros depositarios del saber. La educación debe tender a saciar el llamado a la perfección que ha recibido el hombre (cfr. Mt 5, 48), y al cual no puede renunciar pues está inscripto en su propia naturaleza: la perfección de la persona.

Para ello, desde este primer principio, no cabe otro tipo de educación que aquella que busque la perfección del educando, justamente lo mismo que, por principio, busca la formación en virtudes: la perfección, que sólo el ejercicio de las virtudes tanto naturales y adquiridas, como sobrenaturales, puede garantizar. Nuestro interés radica en ver dónde se debe apoyar la centralidad de la actividad educativa escolar para colaborar con este proceso formativo.

No basta con formar alumnos que piensen bien, que sean eruditos en alguna ciencia, o perfectos técnicos y artesanos, sino que obren bien de manera habitual, que practiquen la virtud en su sentido más cabal e íntegro.

Las virtudes intelectuales perfeccionan al entendimiento “para que pueda alcanzar el recto conocimiento de la verdad” (Bilyk: 18-19», incluso con alguna proyección en habilidades físico-técnicas, pero puesto que el hombre no es sólo inteligencia, sino también voluntad, apetitos y biología –en unidad sustancial–, requiere de otras perfecciones que lo orienten a su fin, así y con mayor énfasis entran en juego las virtudes morales que “perfeccionan el acto humano en orden a su fin (que puede ser natural o sobrenatural), pero no sólo porque hacen buena la operación, sino, esencialmente, porque hacen buena la totalidad del hombre” (Bilyk: 19).¹

Estas perfecciones buscan que el alumno ponga todas sus potencias al servicio de la Verdad y el Bien en acto, reiteramos, camino sólo accesible mediante el ejercicio de la vida virtuosa en la cual debe formar la escuela desde su ámbito propio, y siempre como subsidiaria de la familia (aunque actualmente disgregada en gran medida), primera escuela de virtudes.

¹ También cfr. Santo Tomás de Aquino, *STh*, I-II, q. 66, a. 3.

Ahora bien, en el pensamiento tomista, hallaremos el despliegue de los fundamentos de la vida virtuosa en cuanto tal, y por una razón metodológica, partiremos del esquema de las cuatro causas, desde donde iremos al encuentro de fundamentos teológicos, antropológicos y pedagógicos de la formación en virtudes en lo que respecta al ámbito escolar.

Pero antes, un primer paso obligado por el que es preciso detenerse.

El fin de la Educación

Por más que el fin de la educación parezca algo totalmente obvio para quien se encuentra vinculado al ámbito escolar, los hechos demuestran que pareciera que no está tan claro cuál es el fin, el objetivo de la educación.

Esta finalidad la encontraremos de un modo llamativo en la doctrina tomista, pero antes nos parece necesario indagar sobre una posible definición de educación en Santo Tomás. Decimos posible pues, “no hay, en efecto, un solo texto del Santo en el que en forma explícita y directa trate de definir la educación” (Millán Puelles: 27), aun así, al decir de Millán Puelles, hay acuerdo, entre los tratadistas de este punto, en admitir que esa definición sea la formulada como: “[...] Conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud” (Millán Puelles: 27).

O si se prefiere en las mismas palabras del aquinate: “La naturaleza [...] no tiende solamente a la generación de la prole sino también a su conducción y promoción al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud” (STh, Suppl III, q. 41, a. 1).

Si bien, no nos ocuparemos directamente de un análisis de esta definición, sí retomamos aquello que nos ocupa para descubrir el fin de la educación, y aquí se encuentra lo llamativo que antes mencionábamos, “de una manera explícita y directa, lo que hace Santo Tomás, en vez de referirse al fin de la educación, es justamente lo inverso: tratar de la educación en cuanto fin, concretamente, en tanto que fin del matrimonio” (Millán Puelles: 51).

Lejos de entrar en una complicación, esta cuestión nos introduce de lleno en nuestra hipótesis de trabajo, pues la educación de los hijos es prioridad fundamental, por derecho natural e inalienable, de los padres, y la escuela sólo es formadora en un sentido subsidiario. Lo que no debe suceder es que la escuela se disocie de la familia en cuanto a la finalidad educativa.

La escuela debe pretender formar en virtudes, porque la primera formadora en virtudes es la familia, sólo así tiene sentido dicha finalidad de la actividad educativa, y no al revés como pretende la actual ideología constructivista, que delega la responsabilidad total de la formación al aparato estatal, para luego *construir* la identidad del alumno, del ciudadano, de la familia según su antojo, bajo la fachada de una concepción más o menos fundamentada. No es más que un viejo resabio del existencialismo ateo, que niega todo orden natural, pues no hay Dios para concebir tal,²

² Cfr. a este respecto: Sartre 1988: 16. Allí queda en evidencia la negación de la naturaleza y de Dios, ideas que se impregnaron con gran ímpetu en los pensadores contemporáneos.

destronando a la familia de su natural y privilegiado lugar, quedando de tal manera el hombre a merced del hombre, o lo que es peor, *el niño a merced de los hombres*.

Aun nos queda por responder si la formación en virtudes es realmente el fin de la educación escolar. Si la educación busca que el hombre alcance su estado perfecto en cuanto hombre, nos preguntamos: “¿Cómo se da realmente ese perfecto estado del hombre en cuanto hombre, [...] definido como el estado perfecto de sus potencias operativas propias?” (Millán Puelles: 36-37), a lo que respondemos según la anterior definición del doctor angélico: el *status virtutis*, el estado de virtud, la vida virtuosa: “En suma, la posesión de las virtudes (el *status virtutis*) es el perfecto estado de las potencias operativas humanas y, por ende, el estado perfecto del hombre en tanto que hombre, fin de la educación” (Millán Puelles: 37).³

Por último, dos importantes aclaraciones. La primera es que el fin de la educación no es algo sobre lo que se pueda debatir, sino que se presenta como moralmente y antológicamente necesario, pues el Creador ha inscripto en el corazón de los hombres el llamado a la perfección (Cfr. Mt 5, 48),⁴ por tanto, es algo natural, pues el orden moral se funda en el orden natural (Cfr. Millán Puelles: 53). La segunda, el fin último del hombre no es la virtud, sino la Gloria de Dios, la visión beatífica, la eterna bienaventuranza, la felicidad (entendida como el máximo estado de perfección humana); la virtud es el fin de la actividad educativa, “tal diferencia [entre virtud y felicidad] no es, sin embargo, una separación. Para Santo Tomás, que ciertamente no cifra el último fin o sumo bien del hombre en la virtud [natural], ésta es, no obstante, lo más cercano a ella” (Millán Puelles: 75). Complementariamente, decimos que:

el objetivo de la educación no es, formalmente, que el hombre actúe bien, sino que esté capacitado para ello. La perfección de las operaciones humanas sólo es alcanzada virtualmente por la educación misma, ya que el fin propio de ésta consiste en las virtudes que capacitan nuestras potencias para realizar debidamente dichas operaciones. El fin de la educación es, de esta suerte, un medio para la perfección operativa humana (Millán Puelles: 74-75).

La Virtud

Dado el carácter breve del presente estudio que estamos presentando pasaremos por alto un análisis del concepto de virtud en Santo Tomás. Simplemente nos limitaremos a decir que para el aquinate: “[...] la virtud humana, que es un hábito operativo, es un hábito bueno y operativo del bien” (STh, I-II, q. 55, a. 3).

Como adelantamos anteriormente, esbozaremos estos fundamentos bajo el formato de las cuatro causas aristotélico-tomistas.

La “Causa Material”: Las Potencias del Alma. El Sujeto de las Virtudes

En un sentido general, la referencia a la causa material se trata de aquello de lo cual se forma algo, o de lo que está formado algo, sería el sustrato *sobre* el que se da la

³ En este sentido la educación no se puede limitar al simple transcurso de los años de escolaridad, sino que es un proceso que dura hasta la muerte misma de la persona.

⁴ Sobre este tema volveremos más adelante al tratar la Causa Final de la Educación y del Alumno.

forma y los accidentes. En tal sentido, la virtud, en cuanto hábito operativo, no tiene materia de la que se forme (*ex qua*), sino que tiene materia sobre la que versa (*circa quam*), que es el objeto de la virtud, y también sobre la que se da (*in qua*), es decir *el sujeto de la virtud*.

Las virtudes tienen como sujeto las potencias del alma, a saber, inteligencia, voluntad y el conjunto de facultades anímicas de orden sensitivo –estas últimas sólo en cuanto elevadas por la razón (Cfr. STh, I-II, q. 55, a. 4, ad. 3)–, por eso es que en lugar de la causa material de la formación en virtudes, nos circunscribimos al sujeto de la virtud, o si se quiere la causa material *in qua*.

Santo Tomás sostiene esto mismo en su tratado sobre las virtudes al referirse a la esencia de las mismas:

La virtud no tiene materia de la que (*ex qua*) se forme, como tampoco la tienen otros accidentes; pero tiene materia sobre la que (*circa quam*) versa, y materia en la que (*in qua*) se da, esto es, el sujeto. [...] Por eso, en lugar de la causa material se pone el sujeto de la virtud, al decir que es una buena cualidad *de la mente*. [nota del traductor: La *mente*, como sujeto o virtud, comprende no sólo el entendimiento, sino también la voluntad o apetito racional y las facultades anímicas de orden sensitivo que participan intrínsecamente la racionalidad] (STh, I-II, q. 55, a. 4).

El aquinate desarrolla el sujeto de la virtud en la Suma (I-II, q. 56), de donde resulta, como se dijo anteriormente, que las virtudes pueden residir en las potencias del alma –tanto en una como en varias a la vez–, a saber, en el entendimiento, en los apetitos sensitivos –concupiscibles e irascibles– y en la voluntad.

De este modo, establece la distinción (Cfr. STh, I-II, q. 57, a. 60) entre virtudes intelectuales y virtudes morales, con la salvedad que si bien, las virtudes intelectuales perfeccionan la inteligencia, guiando y ayudando al hombre al recto conocimiento de la verdad; las virtudes morales, al ser de carácter apetitivo y perfeccionar el acto humano en orden a su fin –que puede ser natural o sobrenatural–, propiamente perfeccionan a la totalidad del hombre con sus facultades y potencias. Por eso, en cierto modo, al referirnos a la educación escolar es preferible la formación de las virtudes morales, sin menosprecio de las intelectuales, pues queda claro que es más perfecto quien obra el bien que quien simplemente *lo define en conceptos*. En todo caso, preferimos hablar de formación integral de la persona.

Es importante, entonces, tener claridad acerca de *dónde* residen las virtudes y a qué perfecciones apuntan las mismas, pues suele ser un lugar común en la escuela pensar que el *mejor* alumno es el que da muestras de mayor capacidad intelectual y no aquel que es bien dispuesto y moralmente ordenado; y en otras ocasiones, por el contrario, se premia la pura espontaneidad del alumno y se descuida la formación intelectual y doctrinal necesaria que sustenta la vida moral del educando.

Si tenemos en cuenta las potencias que son sujeto de la virtud, a partir de las virtudes cardinales tenemos, por ejemplo, la siguiente disposición (Cfr. Bilyk: 53) según el esquema clásico:

- A la Prudencia en la inteligencia.
- A la Justicia en la Voluntad.
- A la Fortaleza en el Apetito Irascible.
- A la Templanza en el Apetito Concupiscible.

Ahora bien, determinado el sujeto de las virtudes, nos interesan especialmente las reflexiones en torno a la relación entre la inteligencia y la voluntad, puesto que son directrices de la vida virtuosa. Seguidamente, al examinar el fundamento de la formación en virtudes en cuanto a su *causa formal* retomaremos la distinción entre virtudes intelectuales y morales, según las cuales haremos alusión a la formación intelectual y formación moral en el ámbito escolar.

La “Causa Formal”: La Formación en la Prudencia. La Esencia de la Formación en Virtudes

Luego de haber esbozado definiciones claves y principios generales, nos preguntamos: ¿por *dónde* pasa la centralidad de la formación en virtudes? o ¿qué es lo esencial de la formación en virtudes? y más precisamente: ¿hay alguna virtud que cumpla un rol clave y central en la formación en virtudes? Todas estas preguntas nos remiten a la causa formal de la formación en virtudes, que intentaremos resolver.

Tanto Santo Tomás como la tradición tomista que le sigue coinciden en afirmar que existe un hábito operativo y perfectivo del hombre –visto desde el plano natural– que es esencial para el desarrollo de las demás virtudes y por ende, para la formación y perfección de la persona. Se trata de la virtud de la *prudencia* que cobra un valor esencial en la formación en virtudes y que prácticamente ha desaparecido del contexto de la práctica educativa actual. Tan importante es esta virtud que el aquinate no duda en afirmar que: “La prudencia es la virtud más necesaria para la vida humana” (STh, I-II, q. 57, a. 5).

Si las potencias del alma configuran el *sujeto de las virtudes*, justamente, la centralidad de la formación en virtudes pasa por el desarrollo de dichas potencias; de la inteligencia conforme a la Verdad; de la voluntad y los apetitos conformes al Bien; y todas estas potencias *superiores* e *inferiores* conforme a la condición racional, libre y espiritual del hombre, entendido como creatura de Dios.

Estamos situados en el plano de la formación intelectual y moral de la persona. Y específicamente en la formación en la virtud de la prudencia, en tanto se presenta como, “[...] *punto de intersección* de las virtudes intelectuales y las morales” (Millán Puelles: 83) y *causa formal* de la formación en virtudes.

Dado el carácter de esta presentación sintética del tema, no podemos desarrollar una visión general de la formación intelectual y moral, por tanto, quedará para un posterior tratamiento. Simplemente, como adelantamos, concluiremos con la primacía de la formación en la prudencia, fundamentalmente porque “educar la prudencia es lograr en el hombre el *status virtutis* del que habla Santo Tomás” (Millán Puelles: 86) al que nos hemos referido como fin de la educación. Sin embargo, la prudencia es elevada por otra virtud que es infundida por Dios, nos referimos a la caridad. La verdadera prudencia se nutre y se eleva por el amor.

Por lo tanto, conocer la Verdad y contemplarla; buscar el Bien y obrarlo; en todo amar y dejarse amar por el Bien y la Verdad, he aquí la clave de una vida plena y virtuosa, y la mayor aspiración que el hombre lleva inscrita en su corazón y por la que ha sido creado para alcanzarla.

Quedan ahora por tratar las cuestiones referidas a los *medios*, según los cuales el hombre *adquiere* tal formación, es decir la causa eficiente de la formación en virtudes.

La “Causa Eficiente”: principal e instrumental

Se trata de *cómo* efectivamente puede formarse en virtudes en el ámbito escolar. No es un tema de fácil resolución, y advertimos que no culminaremos en una guía o manual de procedimientos, sino que, más bien, intentaremos aportar una reflexión sobre la posibilidad de la enseñanza de la virtud.

Santo Tomás en las *Cuestiones Disputadas sobre la Verdad*, en la cuestión número once, que ha sido titulada como “De Magistro”, o si se quiere, “El Maestro”, aborda problemáticas tales como:

¿cómo conoce el hombre la verdad?, ¿cómo la adquiere?; y respecto de este segundo interrogante, si ¿esa adquisición es sólo por la presencia de Dios –el único Maestro– que habita en el alma, a la que instruye interiormente? ¿O es sólo un proceso natural por el que nuestro intelecto, conociendo los primeros principios, va deduciendo a partir de ellos las conclusiones de las ciencias? ¿O ambas cosas? Y en cualquier caso ¿qué papel juega la enseñanza y el maestro que la imparte?” (Caponnetto: 118).⁵

1. La Causa Eficiente Principal y Coadyuvante en la Formación en Virtudes

Tanto en la formación intelectual como en la formación moral la doctrina tomista señala que es posible que un hombre enseñe a otro, tanto la verdad como la virtud moral, de tal modo que el primero sea el maestro y el segundo, su discípulo, docente y alumno. Pero con la siguiente particularidad, es el mismo alumno o discípulo la causa eficiente principal, mientras que el maestro sólo una causa eficiente coadyuvante –o si se quiere causa instrumental, del aprendizaje en el alumno–.

Santo Tomás (Cfr. *Magistro*, a. 1.) sostiene la tesis de que la enseñanza es fundamentalmente una *ayuda*, y el docente, por tanto, una causa instrumental o coadyuvante de la formación del alumno. De tal manera que la función del maestro, aunque necesaria, es subsidiaria. Por eso, nos detendremos, entonces, a examinar *cuál es el sentido de la formación en virtudes*, más bien que *cómo se debe enseñar*.

2. La Causa Eficiente de la Formación en las Virtudes Intelectuales

Enseña Santo Tomás que sobre la base de las virtudes primarias o hábitos primeros de la inteligencia⁶ es que el hombre adquiere la formación intelectual de dos maneras: ya sea por sí mismo, y la denomina: *inventio*, ya sea por la enseñanza que de otro hombre recibe, y la denomina: *disciplina o enseñanza*.⁷

Veamos estas mismas ideas sintéticamente en el texto del aquinate:

“La ciencia, [...] preexiste en el que aprende en potencia pero no puramente pasiva sino activa; de otro modo el hombre no podría por sí mismo adquirir la ciencia. Luego,

⁵ Se trata de los comentarios y la traducción realizada por el Dr. Mario Caponnetto de uno de los célebres escritos del aquinate: San Agustín de Hipona - Santo Tomás de Aquino, p. 118 [en adelante: *Magistro*].

⁶ A éstos primeros principios o virtudes primarias hemos hecho un brevísima referencia en al inicio del trabajo, pero sin dudas merecen una mayor reflexión que no hemos querido desarrollar aquí.

⁷ “A la *disciplina* o aprendizaje, que concierne al discípulo, corresponde, por parte del maestro, la doctrina”. (Cfr. Millán Puelles: 130. En nota al pie de página).

así como alguien se sana de dos modos, de un modo sólo por la operación de la naturaleza, de otro modo mediante la naturaleza con la ayuda de la medicina, así también doble es el modo por el que se adquiere la ciencia: uno, cuando la razón natural llega por sí misma al conocimiento de cosas ignoradas –y es éste el modo que llamamos *inventio*–; otro, cuando alguien, desde afuera, asiste a la razón natural –y este modo se llama *enseñanza*” (Magistro, a. 1.).

Tanto la *inventio*, como la *disciplina* comparten el mismo fin, la adquisición del saber –que se lleva a cabo a través de hábitos intelectivos– pero en la primera se trata más bien del camino que realiza el autodidacta, la autoformación, y la segunda es dada por la intervención de la acción del maestro.

Formación Intelectual y Virtudes Morales

Cabe considerar un último aspecto, que no es menor en la formación del alumno. La adquisición de las virtudes intelectuales, ya sea por vía de invención o por medio de la enseñanza es un proceso que se desarrolla en un ser provisto de pasiones y que dispone de una voluntad que puede estar bien o mal inclinada. De este modo pueden aparecer resistencias de distinta índole moral en el hombre que descubre o que aprende, o por el contrario, ciertas inclinaciones que de modo habitual sean favorables. En tal sentido es que podemos decir que las virtudes intelectuales no son independientes de las virtudes morales. Y comenta al respecto Millán Puelles: “Lo que es verdad desde un punto de vista estático y esencial, no lo es de un modo dinámico y concreto o si se refiere, existencial” (Millán Puelles: 153) es decir, la disposición del alumno concreto que encontramos en nuestras aulas.

Bajo esta condición es que las virtudes morales son causas *dispositivas* del saber, pues justamente por éstas se hace posible la consideración de la verdad, pues impiden lo que retrae de ella, esto es, como recalca el aquinate: la vehemencia de las pasiones y la excesiva agitación externa.

Las virtudes morales dan a la voluntad la fuerza permanente y necesaria para sobreponerse de dichos obstáculos y de este modo el entendimiento está en condiciones de aplicarse al ejercicio de sus propios actos. De aquí que las virtudes morales sean convenientes para la adquisición de las virtudes intelectuales.

La Causa Eficiente de la Formación en las Virtudes Morales

Así como en el caso de la formación intelectual lo que el educando realiza es, expresado con sencillez, la aplicación de los principios generales a una materia particular o determinada, en cierto modo algo semejante ocurre o en la formación moral:

La inclinación al bien, que en principio se da en todas las facultades apetitivas, tiene que concretarse en actos particulares de apetición que sean conformes al recto orden moral; y cuando estos actos se repiten de un modo suficiente, la aptitud abstracta y potencial para llegar a adquirir una virtud es reemplazada por la virtud misma (Millán Puelles: 176).

Pero el hecho de que el alumno sea la causa principal del perfeccionamiento moral, no excluye la importancia de la función del educador. Ésta será subsidiaria, por lo que

tendrá que limitarse a intentar ayudar al educando en la consecución de las virtudes morales, es decir, *ponerlo en condiciones* de que pueda llevarlas a cabo.

Para tal fin el docente contará con dos clases de medios: unos directos y otros indirectos –la vía del amor y la vía del temor–, de los cuales deberá valerse según lo exijan las circunstancias y la necesidad.

Medios Directos para la Formación en Virtudes Morales

Estos medios son considerados positivos, pues ya están presentes en el educando respecto de la virtud. Se resumen en la enseñanza moral, que se da en la *doctrina* y el *ejemplo*.

1. La Doctrina

La doctrina no es una enseñanza cualquiera sino aquella que tiene como fin algo moralmente conveniente, por tanto no está inclinada al único fin de instruir, sino que más bien su función está en intentar trascender la conducta moral del alumno.

El tipo de conocimiento al que refiere la doctrina no es estrictamente de tipo científico, como puede ser el de la ética. Dado que las virtudes morales pueden ser poseídas sin necesidad de otras virtudes intelectuales más que el hábito de los primeros principios y la prudencia, la doctrina necesaria es aquella sin la cual no es posible la prudencia: “se trata de la doctrina correlativa a la *docilitas* específicamente prudencial” (Millán Puelles: 190).

A modo de resumen y para dar un sentido más acabado a esta noción de doctrina a la que hacemos referencia, Millán Puelles afirma:

Esas doctrinas son las que tienen por objeto lo que se llama *la experiencia de vida*, un saber que se adquiere con los años y que podemos y debemos recibir de quienes la van teniendo, pero cuyo tema no lo son ni las demostraciones ni los principios propios de la ciencia [que para nada están demás], sino ese peculiar tipo de conocimientos que se refiere a las acciones humanas como algo operable y al mismo tiempo experimentado o vivido en una concreta práctica (Millán Puelles: 190).

La condición indispensable para que todo este tipo de enseñanzas de carácter moral pueda lograr su fin, será: “la recta inclinación del ánimo del discípulo. [...] sin ella, la eficacia de las exhortaciones, de los consejos y de los argumentos se hace nula” (Millán Puelles: 194). Por tanto, es que hayamos afirmado que la verdadera eficacia de las enseñanzas morales consista en mejorar al que ya está bien dispuesto.

2. El Ejemplo

El ejemplo también ha sido considerado como medio directo de enseñanza. No se restringe a la formulación de casos para verificar el cumplimiento de una ley general, sino que es más bien, una acción o situación moralmente imitable, es decir, que tiene índole de causa. Antes que un dicho, es un hecho ejemplificante, aunque pueda ser ejemplar el decir algo de manera oportuna, pero resulta ejemplar en cuanto a lo que tenga de imitable.

Si bien la enseñanza en sentido estricto se realiza por medio de la palabra, el ejemplo, en cambio, consiste más bien en el hacer que en el decir. Pero este hacer porta la condición de ser imitable, digno de imitación y además mueve a imitarlo, de tal manera tiene alto grado de eficacia formativa entre aquellos sujetos que lo *ven*.

El ejemplo, es también enseñar, pero de un modo activo y no verbal, incluso puede surgir sin la intención de tal acción, moviendo a la imitación de la conducta, el gesto o el hecho.

Santo Tomás en sus comentarios a la *Ética* aristotélica señala que “en lo que concierne a las acciones y pasiones humanas se cree menos en las palabras que en las obras, con lo cual, si alguien pone en práctica lo que dice ser malo, más provoca con el ejemplo que con la palabra” (Coment. *Etic.* Lib. X, Lec. 1).⁸ Al igual en un fragmento de la *Suma* señala que:

pues como nadie puede vivir sin ningún placer sensible y corpóreo, si quienes enseñan que todos los deleites son malos resultan sorprendidos en alguno, los hombres se harán más proclives al placer, por virtud del ejemplo de las obras, prescindiendo de la enseñanza de las palabras. Porque en lo referente a las operaciones y a las pasiones humanas, donde por lo común la experiencia prevalece, más que las palabras mueven los ejemplos (STh, I-II, q. 34, a. 1).

Queda a la vista la eficacia educativa que conlleva el ejemplo.

Podemos concluir, por tanto, que el ámbito escolar es propicio para la formación de hábitos morales buenos de manera directa y positiva, a través de la sana doctrina y del buen ejemplo.

Medios Indirectos para la Formación en Virtudes Morales

Esta clase de medios, indirectos, es conveniente proponerlos no ya en aquellos que están bien dispuestos, pues éstos se encuentran en condiciones de amar el bien que se les invita a seguir, por tanto en ellos tendrán un efecto contraproducente. Más bien, son necesarios para aquellos que están totalmente mal dispuestos y como tal no se encuentran en condiciones de amar el bien que se les propone, por el contrario lo interpretarán mal. En aquellos que su inclinación está viciada hay que empezar por removerles aquellas actitudes desfavorables.⁹ Justamente en eso radica la efectividad de los medios indirectos, o si se quiere negativos, aunque su último fin sea positivo.

Los medios indirectos podemos reducirlos prácticamente en dos, tomados en forma amplia: los premios y los castigos. Pero antes de seguir con éstos, vale reiterar una aclaración.

La eficacia formativa de los medios indirectos se podrá comprobar en aquellos en los que su inclinación sea totalmente inadecuada, y siempre se deben utilizar en una medida racional, para lograr el ordenamiento moral que se pretende. Pero para aquellos que ya poseen de una cierta inclinación bondadosa, estos medios terminan siendo perjudiciales,

⁸ Cfr. Santo Tomás de Aquino, 2002, *Comentario a la Ética a Nicómaco de Aristóteles*, Navarra, EUNSA, 2ª Ed., lib. X, lect. 1, n. 1960.

⁹ Algo similar a lo que plantea en *El Principito*, Saint-Exupéry, cuando el zorro le pide al protagonista que lo domestique, éste le dice que en primer lugar deberá *desaprender* lo aprendido para luego poder domesticarlo.

de modo tal que hasta se llega a perder la buena predisposición del alumno. La educación actual suele perder de vista estas consideraciones y al esbozar el régimen de convivencia, en las generalizaciones, abundan los premios y castigos por cuestiones más o menos estipuladas de situaciones que pueden llegar a acontecer, pero no se debe olvidar que en un proyecto de educación *personalizada y personalizante* el educador debe contar con que no todos los alumnos tienen una mala disposición, antes bien tras un claro discernimiento de las intenciones e inclinaciones de sus educandos, y sin caer en injusticias, deberá obrar los medios convenientes con cada uno de ellos.

Se descarta por completo la posibilidad de que consideremos que haya alumnos moralmente insanables. Estarán los que se muevan hacia el bien y obrarán correctamente persiguiendo la propia bondad de la virtud, pero también contaremos con aquellos en los que la promesa del premio a la conducta buena les moverá el ánimo a obrar bien, y con los que la amenaza del castigo a la mala conducta le incitará a desistir en seguir en tal dirección.

1. Los Premios

El premio en cuanto promesa frente a los buenos actos tiene eficacia formativa. Santo Tomás se refiere de la siguiente manera a este tipo de medios:

Así como en las ciencias especulativas los hombres son inducidos a asentir a las conclusiones por medios silogísticos, de la misma manera en cualquier tipo de leyes los hombres son llevados al cumplimiento de los preceptos mediante las penas y los premios. Ahora bien: vemos que en las ciencias especulativas los medios son propuestos al oyente según su condición. Por eso, así como en las ciencias hay que preceder de una manera ordenada para que la enseñanza empiece por las cosas más conocidas, también el que quiere llevar a la observación de los preceptos a un hombre es necesario que empiece por moverle por lo que en el afecto de éste existe, a la manera en que los niños son llevados a hacer algo por medio de pequeños premios infantiles (STh, I-II, q. 99, a. 6).

2. Los Castigos

En algunos casos es preferible recurrir a los castigos o las penas, ya que puede presentarse más eficaz el temor a éstos que la esperanza del premio.

El hecho que las cosas que se hacen por miedo al castigo encierren cierta necesidad no implica que por lo mismo excluya toda voluntariedad en la acción. En tales casos el bien no es querido como fin sino como medio, y sin pasar de ser un acto materialmente virtuoso, al igual que con el premio, la repetición habitual de la buena acción moral a la larga atraerá el deleite, la facilidad y el gusto que se logra con los actos esencialmente virtuosos.

Se trata, al igual que con el premio, de hacer el juego a la concupiscencia, que ni impide el uso de la libertad, ni busca causar daño físico y moral en el educando.

Lo mismo que se ha señalado al hablar de los premios y en general de todo medio indirecto, su eficacia vendrá en aquellos que se encuentran mal dispuestos, y se deberá saber administrar, pues el abuso de los mismos traerá aparejadas consecuencias indeseables.

Otros Medios para la Formación en Virtudes Morales.

Muchos de estos medios, aunque no sean de fácil *aplicación* tienen gran eficacia formativa, sobre todo cuando se los *aplica* según la guía del amor que todo docente debe tener hacia sus alumnos; a su vez son una guía para la perfección personal en la vida virtuosa. Y no hay duda en iluminar estos medios según las virtudes teologales, que elevan toda perfección natural.

1. Medios de Perfección en la Prudencia y sus derivadas

- Reflexionar siempre antes de realizar cualquier acción o antes de tomar una decisión importante, no dejándose llevar por el ímpetu o por el capricho del momento, sino por las luces serenas de la razón iluminadas por la fe.

- Considerar detenidamente las consecuencias de tal o cual acción, es decir, si serán buenas o malas.

- Perseverar en los buenos propósitos, sin dejarse llevar por la inconstancia.

- Vigilar, en estado constante de alerta, a la prudencia de la carne.

- Proceder siempre con sencillez y transparencia, evitando toda simulación, astucia o engaño.

- Vivir el día sin preocuparse demasiado por el mañana: “Así que no os preocupéis del mañana: el mañana se preocupará de sí mismo. Cada día tiene bastante con su propio mal” (Mt. 6, 34).

- Referir todas las acciones cotidianas al fin último, que es la salvación, teniendo presentes las enseñanzas de Jesús “De qué le servirá al hombre ganar el mundo entero si arruina su vida” (Mt. 16, 26).

Respecto de la prudencia y el *don de consejo*,¹⁰ señala, entre otros, los siguientes medios:

- Tener una profunda humildad para reconocer nuestra ignorancia y “pedir las luces de lo alto”, sobre todo por medio de la oración.

- Atender en silencio al “Maestro Interior”, es decir, huir de los “ruidos del mundo” y adentrarnos en el silencio, donde Dios habla al corazón.

- Ser dóciles y obedientes a los que Dios ha puesto en su Iglesia para gobernar y enseñarnos.

2. Medios de Perfección en la Justicia y sus derivadas

Medios Negativos (Indican lo que no se debe o no conviene hacer):

- Evitar cualquier injusticia por pequeña que sea.

¹⁰ “El *don de consejo* es un hábito sobrenatural por el cual el alma en gracia, bajo la inspiración del Espíritu Santo, juzga rectamente en los casos particulares qué es lo conveniente hacer en orden al fin último. [...] Es indispensable para perfeccionar la virtud de la prudencia, sobre todo en ciertos casos repentinos, imprevistos y difíciles de resolver [...]”. (Bilyk, p.67).

- En lo posible, no contraer deudas, y liquidar cuanto antes las que se hayan contraído.
- Tratar las cosas ajenas con mayor cuidado que si fueran propias.
- Tener especialísimo cuidado en no dañar la dignidad del prójimo, su buen nombre o fama.
- Evitar en cualquier circunstancia la acepción de personas.

Medios Positivos (Indican lo que se debe o conviene hacer):

- Dar a cada uno lo suyo.
- Distribuir los cargos, obligaciones y beneficios en la comunidad en estricta justicia, sin dejarse llevar por las simpatías, favoritismos, presiones, posiciones, etc.
- No hacer nada contra la ley positiva humana y procurar que los demás la cumplan también, siempre y cuando dicha ley no se oponga a la ley moral natural, en cuyo caso sería obligatorio desobedecerla.

Respecto de la justicia y el *don de piedad*¹¹, enuncia los siguientes medios:

- Recogimiento, oración y fidelidad a la gracia.
- Cultivo en el corazón del espíritu de hijos adoptivos de Dios y de fraternidad universal con todos los hombres.
- Considerar todas las cosas, la creación entera, como pertenecientes a Dios.
- Abandonarse con confianza en los brazos de Dios, sobre todo en las necesidades y dificultades.

4. Medios de Perfección en la Fortaleza y sus derivadas

- Al tratarse de una virtud para nada sencilla e inmediata, se debe pedir incesantemente a Dios como don sobrenatural.
- Prever las dificultades que encontraremos en el camino de la virtud, y aceptarlas de antemano.
- Abrazar generosamente las pequeñas molestias cotidianas para fortalecer el espíritu contra el dolor y el decaimiento.
- Intensificar el amor a Dios, pues nada permite que sea superior a nuestras fuerzas, y porque todo lo que permite aun, los males dolorosos y tristes, es para nuestro bien.
- Poner con frecuencia los ojos en Cristo Crucificado, pues la contemplación de su heroísmo conforta y anima el alma frente a los dolores y quebrantos. Al igual que con el recuerdo de los dolores inefables de María que es consuelo y fortaleza. Por eso es

¹¹ “El *don de piedad* puede definirse como el hábito sobrenatural infundido junto con la gracia santificante para excitar la voluntad, por influencia del Espíritu Santo, un afecto filiar a Dios como Padre, y un sentimiento de fraternidad para con todos los hombres en cuanto que somos todos hermanos, hijos de un mismo Padre que está en los cielos, y aun hacia las cosas materiales como criaturas de Dios. Este don es absolutamente necesario para perfeccionar hasta el heroísmo la práctica de la justicia y todas sus derivadas (en especial la religión y la piedad) [...]”. (Bilyk, pp.107-108).

aconsejable entronizar el crucifijo en un lugar central o destacado, no como un talismán, adorno o amuleto, sino como un símbolo sagrado.

- La práctica del deporte ayuda a dominar la fatiga, el cansancio y las flaquezas, y prepara para emprender actuaciones que repercutan en bien de los demás. Si la persona no es capaz de esforzarse en la lucha de la superación física, es muy probable que tampoco lo sea en la lucha ascética.

La Formación Religiosa en la Formación en Virtudes¹²

La formación religiosa en el ámbito escolar, básicamente, podemos referirla a dos grandes temas: la enseñanza de la Doctrina de la Iglesia y la Vivencia de la Fe. Ambos aspectos son interdependientes uno de otro si lo que interesa es la formación integral del alumno, es decir, la formación intelectual y moral, pero también, la formación físico-psíquico-espiritual del alumno.

La enseñanza de la Doctrina de la Iglesia estará referida al Misterio de la Revelación, que aunque sobrenatural, tiene asidero en las criaturas racionales. En efecto, Dios se reveló al hombre, para que conociéndolo, lo pueda amar y amándolo alcance la Salvación. Se encontrará en íntima relación con la formación intelectual y moral del alumno, despertando el sentido de la Causa Primera, de Dios como creador, del Hijo como redentor y del Espíritu Santo, santificador.

La vivencia de la Fe estará destinada a encaminar a los alumnos a la vida de Gracia, y la misma vida sacramental que llevará a la plenitud todas sus potencias.

Así la formación religiosa tiende a encaminar las inclinaciones del alumno y a elevarlas al plano de la vida sobrenatural, donde podrá integrar la Fe y la Razón.

Dado que no es posible una vida plenamente virtuosa sin la asistencia de la vida sobrenatural, cae una gran responsabilidad sobre la escuela al constituirse en evangelizadora, por eso es propicio incentivar los espacios de recreación espiritual, ya sea desde el trabajo áulico o desde la liturgia, por tanto es preciso tener presente las siguientes condiciones para que su labor formativa sea efectiva y no termine generando el rechazo de los alumnos. Nos referimos no sólo a aquellos a quienes de modo más directo les concierne dirigir la formación religiosa en el ámbito escolar, sino a todos los que de una manera u otra son partícipes de esta tarea. Para ello seguimos las recomendaciones recogidas por Cantalejos de Garófoli:¹³

- Debe estar a cargo de personas capaces de despertar vivencias religiosas en sus alumnos. Personas que con su ejemplo, su vida religiosa equilibrada y santa le permitan al alumno no sólo saber más sobre religión, sino vivir una vida religiosa acorde a su edad. Lo más seguro que estas personas sean las mismas que para el alumno encarnen valores morales a imitar.

- La enseñanza religiosa deberá estar en manos de personas que puedan y sepan enseñar. La Buena Nueva debe ser anunciada y enseñada, y también existe una vocación

¹² Nos limitaremos a explicitar algunos aspectos a tener en cuenta en la Formación Religiosa en el ámbito escolar, antes que a un examen descriptivo de lo que encierra la misma. Nos interesan algunas condiciones imprescindibles que colaboran con la formación en virtudes.

¹³ Al respecto: Cfr. Cantalejos de Garófoli, Delia, 2007, *Educación para los Valores*, Mendoza, C y G Ediciones, 2ª Ed., pp. 68-70.

docente para enseñar las cuestiones doctrinales. No es lo mismo hablar diez minutos en una celebración litúrgica, desarrollar una conferencia sobre un tema bíblico o de índole teologal, que desarrollar un tema de doctrina en situación de colegio, o en una actividad al aire libre o durante la catequesis sacramental.

De aquí que existan grandes fallas que nos permiten realizar algunas apreciaciones críticas al respecto:

- El docente que enseña debe tener verdadera vocación docente. Se fuerzan a veces situaciones que provocan reacciones adversas en el alumno y que se pueden evitar.

- Deberá existir una adecuación del que enseña y de lo que se enseña a las características de los sujetos en situación de aprendizaje. Se deben conocer no sólo las etapas del desarrollo del sujeto, sino también en qué etapa del desarrollo del pensamiento está, qué posibilidades de comprensión, análisis, síntesis. Muchas veces se exige esto a los profesores de todas las asignaturas y no a las que tienen a su cargo la formación religiosa.

- El que enseña deberá tener un amplio conocimiento de cómo enseñar. Para esto también cobra esencial importancia la capacitación.

- También es imprescindible un ambiente que sea testimonio firme de religiosidad. Principalmente el núcleo familiar, primera escuela de virtudes, pero también el ámbito escolar que, luego del hogar, es el segundo lugar donde más tiempo pasan los alumnos.

Por todo esto es que asentamos que lo religioso exige un compromiso de vida, no sólo un amplio conocimiento de las verdades de la fe, sino también actuar acorde a sus enseñanzas.

La formación religiosa es también maestra inigualable de virtud, capaz de despertar en el alumno sus mejores aspiraciones y de sublimar sus naturales inclinaciones, de aquí que no pueda enajenarse de la formación en virtudes. Si es anunciada con fervor y ejercida con profesionalidad puede despertar infinidad de vivencias en los alumnos, que de ser repetidas de modo habitual se transformarán en hábitos fuertemente estables, arraigados y deleitables. Entro otras, mencionamos estas vivencias (Cfr. Cantalejos de Garófoli, Antropología y Valores, p.74):

- Verdad frente a la mentira y la ignorancia.
- Nobleza frente a la vileza y malignidad.
- Sinceridad frente a la hipocresía.
- Piedad frente a la indiferencia o el misticismo panteísta.
- Hombría frente a la debilidad.
- Audacia frente al desasosiego.
- Valentía frente a la cobardía.
- Lealtad frente a la traición.
- Alegría frente a la tristeza y el desánimo.
- Oportunismo frente al pesimismo.
- Trabajo frente al ocio.
- Claridad de juicio frente a la desorientación.

- Generosidad frente al egoísmo.
- Silencio frente a la charlatanería.
- Pudor frente al exhibicionismo.
- Ahínco frente a la vagancia.
- Santidad frente a la mediocridad.

La Pedagogía del Campamento en la Formación en Virtudes

Queremos considerar, por último, otro medio para la formación en virtudes, que se encuentra al alcance de las posibilidades de la educación escolar, aunque por lo general, está considerado como una actividad extracurricular. Se trata de los campamentos formativos que tienen una pedagogía especial, y no cualquier tipo de campamento, pues es un lugar común, entre las pocas instituciones que se animan a realizarlos, que esta clase de actividades de airelibrismo se desvirtúen en simples días de campo donde los niños y jóvenes, en el mejor de los casos, corretean por todos lados alrededor de una pelota, y el único objetivo es que terminen cansados, algo así como que sirve para que descarguen tensiones, pero no que aprendan cosas nuevas y para que formen hábitos buenos, o al menos comiencen a formarlos.

Para que el campamento resulte en una herramienta formativa es necesaria una pedagogía específica, que puede tener variadas formas y matices, pero que al menos debe contar con algunos criterios comunes. Así podemos mencionar que debe tener un mensaje que responda a las inquietudes propias de la edad de los alumnos; debe ser planificado, es decir proyectado con anticipación; es necesario que cuente con la asistencia y participación activa de aquellos que tienen responsabilidad directa sobre los alumnos y con quienes conviven cotidianamente en la vida escolar; también es básica la preparación previa de los alumnos, pues deben tener conocimiento de a qué van a participar. Durante la actividad es conveniente variar las actividades pasando por el deporte, el juego, las reflexiones, actividades comunitarias y también privilegiando los espacios de silencio que nunca deben faltar. Se debe contar con una simbología que exteriorice, en la medida de lo posible, el espíritu de la actividad. Las reglas generales deberán ser concisas y claras, fáciles de aprender y de simple interpretación. La formación de equipos de trabajo, tanto para los juegos y deportes como para las tareas de servicios favorecerá el manejo de los alumnos, sobre todo si se trata de un gran contingente. Se debe abogar por un buen clima de convivencia que se verá favorecido si se cuidan las formas y el vocabulario. Se deberá dar mayor importancia a aquello que es bien común que a lo particular de modo que se estimula el compañerismo y la camaradería. Se debe cuidar la dimensión *sacral* de modo que el alumno, si la actividad cuenta con un capellán, pueda confesarse o realizar dirección espiritual, amén de dar inicio o cierre con una celebración litúrgica donde el alumno suele expresar en su interioridad en diálogo con Dios sus expectativas o dar gracias por la actividad.

Podríamos enunciar muchas apreciaciones más, pero básicamente estos puntos no se pueden pasar por alto.

Ésta metodología, un tanto especial, debe tener lugar en los proyectos educativos pues

es considerada como un espacio privilegiado para formar a los niños y a los jóvenes en las virtudes morales, ya que encierra una natural posibilidad de ejercicio de la

voluntad y los apetitos sensibles en los hábitos de la prudencia, la fortaleza, la templanza y la justicia. Asimismo el juego, el deporte y la formación física en general encierran una carga simbólica que si es vivenciada de modo adecuado permite anticipar para el niño y el joven la experiencia comunitaria y moral de la vida adulta (PEI. Colegio FASTA: 37).

Si los campamentos son llevados a cabo con orden y cautela traerán aparejados resultados nada despreciables, pues despertarán en los alumnos el gusto por la virtud, la amistad entre sus pares, un mayor conocimiento, en respeto y confianza, con sus educadores; a su vez generarán el deleite de la belleza y armonía de la naturaleza y la admiración a su Creador. Los campamentos enseñan a vencer la pereza de la voluntad, a encauzar la lucha contra los innumerables egoísmos cotidianos, a ordenar los apetitos sensibles y a valorar todas aquellas presencias y cosas materiales con que se cuenta en el ámbito de la vida habitual.

La nota común en todos los medios que hemos enunciado estará dada en la causa eficiente principal en la formación en virtudes, es decir en la disposición del alumno para ser permeable a la formación. Pues el misterio de la educación se encierra en esta disposición del discípulo a ser educado.

La “Causa Final”: El Status Virtutis y la Bienaventuranza

La Causa Final de la Formación en Virtudes: El Status Virtutis

La causa final, tal como la entiende la doctrina tomista, es *lo primero en orden a la intención y lo último en orden a la ejecución*, es el fundamento de cualquier otra causa, y es la que justifica la acción del agente, en efecto, el fin de la formación en virtudes, no puede ser otro que el mismo fin de la educación, al cual ya nos hemos referido al inicio del artículo como, la “*conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, es decir, al estado de virtud*” (Cfr. Millán Puelles: 27).¹⁴

Consecuentemente, la formación en virtudes en el ámbito de la educación escolar tiene como fin que el alumno *alcance* –al menos en cierto grado– el *status virtutis*, la perfección del hombre en cuanto hombre:

Dicho de una forma negativa, lo que la educación pretende es cuidar de que no falte al hombre nada de lo que en tanto hombre le es preciso. O si se prefiere el giro positivo: la educación pretende que el hombre tenga todo lo que, en tanto hombre, debe poseer (Millán Puelles: 63).

Interesa lograr en el alumno la inclinación permanente al bien, para que obre según esa disposición difícilmente movible, es decir que alcance, en la medida de sus posibilidades el *status virtutis*, pues “La virtud es como dice Santo Tomás, *ultimum potentiae*, lo máximo a que puede aspirar el hombre, o sea, la realización de las posibilidades humanas en el aspecto natural y sobrenatural” (Pieper, 1988: 15).

De hecho, y con mayor rigurosidad, no es que el alumno logre dicho estado plenamente en el ámbito escolar, este camino le tomará toda la vida, y alcanzará la perfección suma en la otra.

¹⁴ Cfr. También: STh, Suppl., III, q. 41, a. 1.

Debemos distinguir que el estado de virtud será el fin de la educación, tal como lo hemos visto, pero ciertamente éste no es el fin último del alumno o del hombre en general; en todo caso la virtud, tal como señala Santo Tomás será lo más cercano a éste, “el fin de la educación es, de esta suerte, *un medio* para la perfección operativa humana” (Millán Puelles: 75), continúa el autor, “y el educador, guiando al hombre a la adquisición de la virtud, no pretende otra cosa sino que éste logre poseer los instrumentos que eficazmente le capaciten para tal perfección (Millán Puelles: 75). Por tanto, preferimos la formación en virtudes en tanto medio para que el hombre alcance su fin último.

El Fin de la Formación en Virtudes y del Alumno. La Bienaventuranza.

Respecto a la posibilidad de *animar al alumno desde el fin*, afirmamos que para ello es necesario hacer gustar la virtud, no sirve transformarla en un esquema kantiano de deberes, sino presentarla de forma atractiva, y así motivar con el *fin* que es *la perfección y Dios mismo como fin último*, pues sólo eso colmará su apetito de perfección, ya sea físico, psíquico, espiritual, pero también en los distintos ámbitos de su vida, como ser, en la amistad y en el noviazgo, que de una manera u otra se vinculan al ámbito escolar.

El problema no se resuelve simplemente afirmando que será el mismo apetito de perfección quien garantice que el alumno obre bien, pues también entra en juego el libre albedrío. Tenemos la garantía de que el alumno obrará siempre por un fin,¹⁵ pero no que el fin que elija será el bien perfecto y fin último.¹⁶

Todas estas cuestiones son abordadas por Santo Tomás en la *Suma Teológica*, principalmente en la I-II, q. 1-q. 5., con la profundidad que lo caracteriza. Veamos qué nos dice al respecto.

Si bien: “Todo agente obra necesariamente por un fin” (STh, I-II, q. 1, a. 2), es menester tener en cuenta que al mismo se puede tender de dos modos distintos:

[...] uno, cuando se mueve a sí mismo hacia el fin, como es el caso del hombre; otro, cuando es otro ser quien lo encamina al fin, como ocurre con la flecha, que se dirige a un fin determinado porque la lanza un arquero, dirigiendo su acción al fin. Así, pues, los seres dotados de razón se mueven por sí mismos al fin merced al dominio de sus actos que les presta el libre albedrío, que es la facultad de la voluntad y de la razón (STh, I-II, q. 1, a. 2).

Esta tendencia al fin, a su vez, es expresada como apetito natural de perfección: “todas las criaturas intentan alcanzar su perfección que consiste en asemejarse a la perfección y bondad divinas” (STh I-I, q. 44, a. 4). Pero, aunque podría suponerse, no hay oposición entre necesidad natural y voluntad, de modo que como se dijo, si bien el hombre siempre persigue el fin último de manera necesaria, el hecho de que sea un ser libre implica que puede elegir lo que lo lleva a ese fin,¹⁷ pero no el fin mismo, que es la

¹⁵ “El objeto de la voluntad es el bien y el fin. Luego es necesario que todas las acciones humanas sean por un fin” (STh, I-II, q. 1, a. 1).

¹⁶ En efecto, señala Santo Tomás en el Tratado sobre la Bienaventuranza, que unos hombres ponen el fin último en las riquezas, para otros consiste en los honores, para otros en el poder, en algún bien del cuerpo, en el placer, en algún bien del alma o en algún bien creado, pero que en ninguno de estos consiste el bien perfecto (Cfr. STh, I-II, q. 2).

¹⁷ La voluntad no se encuentra determinada necesariamente frente a los bienes particulares, sino necesariamente al fin último, aquello que se patentiza como necesariamente conexo al fin: «Lo mismo

perfección absoluta, y que denominamos *bienaventuranza*. El aquinate se expresa al respecto de la siguiente manera:

[...] la necesidad natural no es contraria a la voluntad. Por el contrario, es necesario que, así como el entendimiento asiente por necesidad a los primeros principios, así también es necesario que la voluntad se adhiera al fin último, que es la bienaventuranza (STh, I-I, q. 82, a. 1, ad. 1).

La necesidad natural no quita la libertad de la voluntad [...] (STh, I-I, q. 82, a. 1, ad. 3).

Somos dueños de nuestros propios actos en cuanto que podemos elegir esto o aquello. No se elige el fin, sino lo que lleva al fin, [...]. Por lo tanto, el deseo del último fin no es algo de lo que seamos dueños (STh, I-I, q. 82, a. 1, ad. 3).

Ahora bien, como el objeto de la voluntad es el bien, el bien perfecto de alguien es lo que sacia totalmente su voluntad. Por eso, desear la bienaventuranza no es otra cosa que desear que se sacie la voluntad. Y esto lo desea cualquiera (STh, I-II, q. 5, a. 8).

Con toda claridad Santo Tomás expresa que todo hombre desea saciar su voluntad, y a su vez que este apetito puede ser saciado completamente, únicamente por el que ha alcanzado la bienaventuranza, que no es más que la felicidad última y perfecta, y de resultas es Dios mismo:

Porque la bienaventuranza es el bien perfecto que calma totalmente el apetito, de lo contrario no sería fin último si aún quedara algo apetecible. Pero el objeto de la voluntad, que es el apetito humano, es el bien universal. Por eso está claro que sólo el bien universal puede calmar la voluntad del hombre. Ahora bien, esto no se encuentra en algo creado, sino sólo en Dios, porque toda criatura tiene una bondad participada. Por tanto, sólo Dios puede llenar la voluntad del hombre, como se dice en Sal 102,5: *El que colma de bienes tu deseo*. Luego la bienaventuranza del hombre consiste en Dios solo (STh, I-II, q. 2, a. 8).

También se expresa sobre la bienaventuranza, que coincide en Dios, de diversos modos, entre otros, como:

- El Gozo de la Verdad (Cfr. STh, I-II, q. 3, a. 4).
- La visión de la Esencia Divina (STh, I-II, q. 3, a. 8).¹⁸

ocurre por parte de la voluntad. Pues hay bienes particulares no relacionados necesariamente con la felicidad, puesto que, sin ellos, uno puede ser feliz. A dichos bienes, la voluntad no se adhiere necesariamente. En cambio, hay otros bienes relacionados necesariamente con la felicidad, por los que el hombre se une a Dios, el único en el que se encuentra la verdadera felicidad. Sin embargo, hasta que sea demostrada la necesidad de dicha conexión por la certeza de la visión divina, la voluntad no se adhiere necesariamente a Dios ni a lo que es de Dios. En cambio, la voluntad del que contempla a Dios esencialmente, por necesidad se une a Dios del mismo modo que ahora deseamos necesariamente la felicidad. Por lo tanto, resulta evidente que la voluntad no quiere necesariamente todo lo que quiere». STh, I-I, q. 82, a. 2.

¹⁸ Aquí añade el traductor: «[...] la denominación justa del acto intelectual por el que el hombre consigue la bienaventuranza: es la visión. Se opone así este “nombre” al acto normal del conocimiento humano, que se llama ciencia, y al acto propio de los “viatores” en las cuestiones sobrenaturales, que se denomina fe. La visión es una forma de “conocimiento” de Dios, ya en la eternidad, que posee todas las cualidades de lo sobrenatural. Por ello insistirá el Santo en el carácter propio de esta visión de Dios. Por el entendimiento natural, el hombre conoce, como mucho, la existencia de Dios. Por la revelación de fe, el ser humano penetra ya en los misterios propios de Dios. Pero nada de eso es suficiente para sentirse perpetuamente feliz. Sólo la “posesión” de la esencia divina por parte del hombre en el acto de visión le dará la verdadera bienaventuranza».

- El Bien Perfecto (STh, I-II, q. 5, a. 8, ad. 3).

Nos habíamos preguntado si es posible alcanzar la bienaventuranza perfecta en esta vida, o participar de la misma en medida alguna; y si realmente formar en virtudes, en tanto persigue el *status virtutis* en el alumno, rectificando y perfeccionando sus potencias operativas, es necesaria para la posesión del bien perfecto. Las respuestas no tardarán en llegar por vía del mismo Santo Tomás.

En esta vida no será posible alcanzar la bienaventuranza perfecta, sino en la otra:

[...] en el estado de la vida presente el hombre no puede tener una bienaventuranza perfecta [...]. Pero Dios nos promete una bienaventuranza perfecta, cuando lleguemos a ser como los ángeles en el cielo, como se dice en Mt. 22,30 (STh, I-II, q. 3, a. 3, ad. 4).

Sin embargo, esto no implica que la vida terrenal del hombre sea simple desventura, pues: “en esta vida se puede tener alguna participación de la bienaventuranza [...]” (STh, I-II, q. 5, a. 3). El mismo estado de virtud consistirá en esta imperfecta felicidad, que es posible adquirir por medios naturales: “La bienaventuranza imperfecta, que puede tenerse en esta vida, puede adquirirla el hombre por sus medios naturales, del mismo modo que también puede adquirir la virtud, en cuya operación consiste [...]” (STh, I-II, q. 5, a. 5). Aunque por la virtud el hombre encamine sus actos al bien y a la verdad, no es mérito suficiente para alcanzar la bienaventuranza perfecta, pues ésta excede por completo las posibilidades humanas, y de toda criatura.¹⁹

Estamos entonces frente a un doble aspecto del fin último del hombre: la virtud será necesaria para la consecución del fin último natural, pero insuficiente para el fin último sobrenatural. Santo Tomás se refiere a lo mismo en tanto hay una bienaventuranza antecedente y concomitante respectivamente. La primera, que requiere básicamente la rectitud de voluntad sin la cual no es posible bienaventuranza alguna, y la segunda que no es sino la *visión beatífica* o *visión de la Esencia Divina*, que amén de la recta ordenación de la voluntad por la que el hombre se ordena libremente a Dios, es el don guardado para la otra vida y que requiere de la Gracia y de la caridad, excelsa virtud teologal. Así lo expresa Santo Tomás en los siguientes párrafos:

La rectitud de la voluntad se requiere para la bienaventuranza antecedente y concomitantemente. Antecedentemente, en efecto, porque la rectitud de la voluntad existe por el orden debido al fin último. Ahora bien, el fin se relaciona con lo que ordena a él, como la forma con la materia. Por eso, lo mismo que la materia no puede conseguir la forma si no está debidamente dispuesta para ella, nada puede conseguir el fin si no está ordenado a él debidamente. Y, por eso, nadie puede llegar a la bienaventuranza si no tiene rectitud de voluntad.

Concomitantemente también, porque, como ya se dijo (q.3 a.8), la bienaventuranza última consiste en la visión de la esencia divina, que es la esencia misma de la bondad. Y así la voluntad del que ve la esencia de Dios necesariamente ama cuanto ama en orden a Dios; lo mismo que la voluntad de quien no ve la esencia de Dios necesariamente ama cuanto ama bajo la razón común de bien que conoce. Y esto es lo que hace recta a la voluntad. Por consiguiente, es claro que no puede haber bienaventuranza sin voluntad recta (STh, I-II, q. 4, a. 4).

¹⁹ Cfr. STh, I-II, q. 5, a. 5: «Sin embargo, la bienaventuranza perfecta del hombre consiste en la visión de la esencia divina, como ya se dijo (q.3 a.8). Ahora bien, ver a Dios por esencia es superior no sólo a la naturaleza del hombre, sino también a la de toda criatura. [...] Por consiguiente, ni el hombre, ni ninguna otra criatura, puede conseguir la bienaventuranza última por sus medios naturales».

Lo mismo que la naturaleza no falla al hombre en lo necesario, no le dio armas ni vestido como a los otros animales, porque le dio razón y manos para conseguir estas cosas; así tampoco le falla al hombre en lo necesario, aunque no le diera un principio con el que pudiera conseguir la bienaventuranza, pues esto era imposible. No obstante, le dio libre albedrío, con el que puede convertirse a Dios, para que le haga bienaventurado (STh, I-II, q. 5, a. 5, ad. 1).

El fin de la formación en virtudes en el ámbito escolar, en tanto pretende que el alumno alcance en la medida de sus posibilidades el estado de virtud, es querido en cuanto la práctica de la virtud lo acerque a su fin último, de manera que el mismo educando ordene su vida libremente al amor de Dios, único capaz de saciar completamente el apetito de perfección de todo hombre (Cfr. STh, I-II, q. 5, a. 8, ad. 3). La bienaventuranza será premio, en parte, de las operaciones virtuosas que logre realizar (STh, I-II, q. 5, a. 7), pero definitivamente será el mismo Creador quien atraiga a su *imagen* hacia sí para que lo contemple en la eternidad.

El conjunto de virtudes que desde la educación escolar se logre cultivar en el alumno, subrayando el papel de la prudencia, le permitirán tener una justa apreciación de su fin último (Cfr. Vernaux: 214), por el cual libremente se vera atraído, y Dios mediante, será recompensado (Cfr. Mt. 19, 29).

Es menester mostrar al discípulo de manera vivencial cuán mayor es el Gozo de la Verdad, por sobre el goce de los placeres, y de la propia vida pasional. Presentarle el atractivo del fin último, será tarea del buen educador, pero también ponerlo en sintonía con los atractivos que lo conectan a dicho fin que por esencia es infinito y único. Aprovechar esos espacios²⁰ en los que el alumno le abre la mente y el corazón a las grandes verdades de la fe, serán vitales para su formación, que como vemos no busca complacerse definitivamente en meros bienes pasajeros sino en la encumbrada bienaventuranza perfecta.

Por último y a modo de cierre, nos parecen precisas las palabras de Bilyk que dan razón de la seriedad del tema:

[...] el hombre se encuentra en una lucha interior por la cual siguiendo las enseñanzas de San Pablo, quiere el bien, pero hace el mal (*cfr. Rom 7,15 y 18-23*). Precisa, entonces, de otras perfecciones que no posee en su naturaleza pero que sí está capacitado para adquirir o recibir, a fin de encaminar su vida a la meta a la cual ha sido llamado. Aquí es cuando hacen su aparición las virtudes, y con esto decimos que el hombre no es virtuoso por naturaleza pero puede llegar a serlo. Queda, de este modo, definida la fundamental misión que las virtudes tienen: perfeccionar al hombre y engrandecerlo, que se haga dueño de sí mismo; y a partir de ello, que Dios sea el Señor de su vida (Bilyk: 15-16).

²⁰ Antes que espacios meramente físicos son más bien ámbitos vivenciales en los que los alumnos se predisponen a seguir la enseñanza o el buen ejemplo. Estos ámbitos se despiertan en condiciones variables, unas veces será la misma clase la que los despierte, otras veces los campamentos o visitas didácticas, una misma *charla de pasillo*, o en el momento de una sana reprimenda donde el alumno reflexiona sobre su actuar y pide consejo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bilyk, Juan Carlos (2008). *Las Virtudes. O a la Conquista de las Bienaventuranzas*. Bs. As.: Ediciones Aquinas.
- Cantalejos de Garófoli, Delia (2007). *Antropología y Valores*. Mendoza: Universidad F.A.S.T.A.
- Cantalejos de Garófoli, Delia (2007). *Educación para los Valores*. Mendoza: C y G Ediciones, 2ª Ed.
- Conferencia Episcopal Argentina (1985). *Educación y Proyecto de Vida*. Bs. As.: Ed. Oficina del Libro C.E.A.
- Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (2008). *Proyecto Educativo Institucional – Colegio FASTA San Vicente de Paul, Mar del Plata*. [PEI].
- Millán Puelles, Antonio (1979). *La Formación de la Personalidad Humana*. Madrid: Rialp, 3ª Ed.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006). *Ley Nacional de Educación N° 26.206*, Buenos Aires.
- Pieper, Josef (1974). *El Descubrimiento de la Realidad*. Madrid: Rialp.
- Pieper, Josef (1988). *Las Virtudes Fundamentales*. Bogotá: Rialp - Quinto Centenario, 3ª Ed.
- San Agustín de Hipona - Santo Tomás de Aquino (2008). *El Maestro*, Traducción, Prefacio y Notas de Calabrese Claudio. y Caponnetto Mario., Bs. As.: Vórtice. [Magistro].
- Santo Tomás de Aquino (2001). *Suma de Teología*. Madrid: B.A.C., 4ª Ed. [STh].
- Santo Tomás de Aquino (2002). *Comentario a la Ética a Nicómaco de Aristóteles*, Navarra: EUNSA, 2ª Ed.
- Sartre, Jean Paul (1988). *El existencialismo es un humanismo*. Bs. As.: Ediciones del 80.
- Vernaux, Roger (1970). *Filosofía del Hombre*. Barcelona: Herder.